REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).
Radicado: 05001-31-10-007-2022-00084-00

Proceso: ADJUDICACIÓN DE APOYOS

Allegado como se encuentra el nuevo inventario de los bienes del señor LEOPOLDO VILLEGAS DEL VALLE identificado con la cédula de ciudadanía No. 702.205, presentado por la señora MARIA CRISTINA TORRES ECHEVERRIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.557.945, quien fue nombrada como persona de apoyo, se corre traslado para que los interesados soliciten las aclaraciones y complementación que estimen convenientes al inventario, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, artículo 228 del Código General del Proceso, en concordancia con lo preceptuado en la ley 1996 de 2019.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **106920ea36d2fb9305f0f971b1e7f4f9e8b60bd654e2b0cd4fcac3f0966ea08a**

Documento generado en 31/08/2022 11:53:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica